



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que durante el mes de septiembre del 2021 se firmó un (01) contrato de arrendamiento de inmueble, el cual detallo a continuación:

1. Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de La Esperanza, Intibucá.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de octubre del año 2021.

e


LIC. CARLOS ALBERTO VARELA
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES



//STEVE GALO